

# LOS NEGOCIOS NOVOHISPANOS DE LOS GERALDINO. AGENTES EN EL COMERCIO ATLÁNTICO

The novo-Hispanic business of the Geraldino family.  
Commercial agents in the Atlantic trade

Hugo Martínez Saldaña  
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM (México)

El artículo aborda de manera general la historia del comercio atlántico desde la perspectiva de las familias y los individuos que las conformaban. Este trabajo parte de la observación de que la familia de los Geraldino, de origen irlandés, jugó un papel central dentro del comercio atlántico, dado que como institución e instrumento ayudó a los individuos a hacer frente a su entorno, buscó que perdurasen sus valores y aseguró su continuidad en el tiempo. Sus integrantes migraron desde Waterford (Irlanda) a diferentes puntos de las costas atlánticas, como El Puerto de Santa María, Cádiz y Veracruz. El principal aporte del presente estudio es delinear el caso de los Geraldino, versión castellanizada de su apellido, en la medida que devela la introducción de los hijos de extranjeros (jenízaros) en el comercio hispanoamericano, pero también sirve para bosquejar su capacidad de maniobra, su proceder ante las élites americanas, su capacidad de organización y su fortaleza ante las restricciones de la monarquía española. Los Geraldino son, pues, un ejemplo de las familias e individuos que con sus acciones garantizaron el funcionamiento de la cadena de suministro y, por tanto, dieron soporte al comercio atlántico.

## Palabras clave

Historia socioeconómica, comercio atlántico, familia empresaria, Nueva España, Waterford, cargadores a Indias, jenízaros

The article addresses the history of Atlantic trade from the perspective of the families and the individuals who made them up. Thus, the work starts from the observation that the family played a central role in the Atlantic trade, since as an institution and instrument it helped individuals to cope with their environment, sought to perpetuate their values and ensured their continuity over time. In particular, the object of the research are the Geraldines, a family of Irish origin whose members migrated from Waterford, Ireland, to different points of the Atlantic coasts, such as El Puerto de Santa María, Cádiz and Veracruz. The main contribution of the work is to sketch the case of the Geraldino family, a Castilianized version of their surname, insofar as it reveals the introduction of the sons of foreigners (janissaries) in the Spanish-American trade, but also it serves to sketch their maneuvering capacity, their behavior before the American elites, their organizational capacity and their strength before the restrictions of the Spanish monarchy. The Geraldino family is, therefore, an example of the families and individuals whose actions guaranteed the functioning of the supply chain and, therefore, supported Atlantic trade.

## Keywords

Socioeconomic history, Atlantic trade, family business, New Spain, Waterford, *cargadores* to Indies, janissaries

## Introducción

El tema general de este artículo es la historia del comercio atlántico, retratada a partir del caso específico de los comerciantes que le dieron vida. En particular, está enfocado a bocetar los negocios americanos de la familia Geraldine, de origen irlandés y asentada en puntos estratégicos del mundo atlántico, durante la primera mitad del siglo XVIII.

El acercamiento al estudio de la vida de los comerciantes ha seguido múltiples rutas temáticas y metodológicas. Las líneas principales de investigación en los últimos años han sido las familias, las compañías y los grupos<sup>1</sup>. De hecho, estos fueron instrumentos utilizados por la *familia empresaria* para hacer frente a las necesidades y los contextos que afectaban a sus actividades y entorno, representados por la legislación, la tecnología, los mercados, las ideologías o las guerras<sup>2</sup>.

Uno de los proyectos más amplios y ambiciosos para el estudio de las familias irlandesas asentadas en Andalucía es *La comunidad irlandesa en la monarquía hispánica (siglos XVI-XVIII)*. Dicho proyecto se ha desarrollado desde hace más de una década y tiene como polos a las figuras de Ciaran Brady y Enrique García Hernán, adscritos al Trinity College Dublin y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, respectivamente<sup>3</sup>.

Guardando toda proporción con respecto a fuentes y recursos, este trabajo apunta a elementos ya considerados, como las diferentes funciones económicas llevadas a cabo por los hombres de negocios irlandeses y su papel como agentes comerciales, asociadas a una cada vez más estrecha integración del comercio atlántico, además de dar un vistazo rápido a los géneros intercambiados. Su principal aportación radica en permitir la aprecia-

ción de las actividades comerciales americanas de unos representantes de la comunidad irlandesa «en un contexto general de falta de archivos privados»<sup>4</sup>.

Para su elaboración he recurrido a la información bibliográfica que he podido recuperar sobre la familia Geraldine, pero, sobre todo, procede de una primera sistematización de los datos que se conservan en diferentes repositorios, principalmente en el Archivo General de la Nación de México (AGN), en donde se encuentran documentos relativos a la vida y negocios de Juan Geraldino, versión castellanizada de su apellido.

## I. El punto de partida

Los Geraldino fueron una familia de origen irlandés, oriundos de la ciudad portuaria de Waterford o Port Láirge<sup>5</sup>. Esta ciudad se ubica cerca de la desembocadura del río Suir, en el sureste de Irlanda. Waterford fue de gran importancia en las rutas comerciales desde el siglo X, preeminencia que conservó entre los siglos XVII y XVIII, cuando se vinculó a las rutas del Atlántico.

Se considera que a mediados del siglo XVII las incursiones de Oliverio Cromwell provocaron la migración de numerosos irlandeses del sur, quienes se reubicaron en Dunkerke, Ostende (Recio Morales, 2010, p. 316) y El Puerto de Santa María, al grado que Waterford fue el lugar de nacimiento de un número considerable de comerciantes asentados en Andalucía<sup>6</sup>. De hecho, algunos de los puntos estratégicos de la historia atlántica de los siglos XVII y XVIII fueron los puertos de Waterford, Santa María-Cádiz y Veracruz, lugares en los que habrían de establecerse los Geraldino. Para este trabajo se puede considerar que el primer contacto mercantil se llevó a cabo entre el puerto irlandés de Waterford y El Puerto de Santa María (Cádiz), donde se asentó Miguel Geraldino hacia 1695.

<sup>1</sup>La historiografía es tan amplia que la simple enumeración de las obras rebasa con mucho la extensión total de este artículo. Sin embargo, pueden citarse como básicas las obras colectivas Böttcher *et al.*, 2011; Crespo Solana, 2010; García-Baquero González, 1991; Ibarra y Valle Pavón, 2007; y Valle Pavón, 2003.

<sup>2</sup>Paloma Fernández y Andrea Lluch señalan que la «familia empresaria [es] un concepto por el que se define a familias con diverso grado de lazo de parentesco sanguíneo o espiritual que a lo largo de varias generaciones tienden a realizar inversiones productivas en distintos negocios en los que no necesariamente se controla ni propiedad ni gestión, con el objetivo de hacer perdurar los valores y la continuidad de dicha familia en el tiempo» (Fernández Pérez y Lluch, 2015, pp. 19-20).

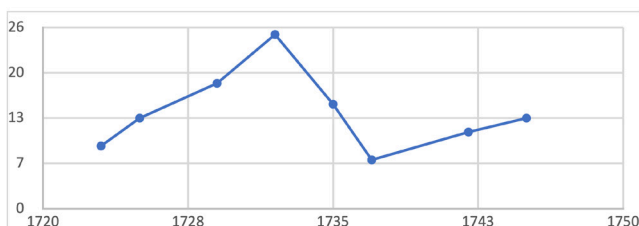
<sup>3</sup>Véase [http://www.irishinspain.es/presentacion\\_p2.html](http://www.irishinspain.es/presentacion_p2.html) (consultado el 8 de septiembre de 2021). Como parte de este proyecto, se han identificado casi setecientos comerciantes irlandeses (Recio Morales, 2010, p. 317). A pesar de su importancia para el estudio de la presencia de este grupo en Nueva España, casi ninguna de las obras producidas es asequible en México.

<sup>4</sup>Un proyecto como el de *La comunidad irlandesa*, antes referido, está basado en los 180.636 testamentos catalogados dentro del Archivo Histórico Provincial de Cádiz (Recio Morales, 2010, pp. 322 y 325), mientras que, entre las escasas obras dedicadas a las familias de comerciantes, podemos citar: Bustos Rodríguez, 1991; Carande, 1948; Delgado Barrado, 1998; Guimera, 1985; Hayem y Sée, 1925; Herrero Gil, 2013; Lapeyre, 1953 y 2008; Lespagnol, 1997; Schlüpmann, 2006.

<sup>5</sup>Una historia de la familia Geraldine entre los siglos XI y XVII puede verse en Antochiw, 2009, pp. 149-154.

<sup>6</sup>Además de las familias mencionadas en el cuerpo de este trabajo, podemos citar como originarios de El Puerto a los Terry y a los White, estos últimos emparentados con una rama de los Geraldino (Recio Morales, 2010, pp. 317 y 321). También debe considerarse la vinculación de los irlandeses con el puerto francés de Saint-Malo, desde donde muchos migraron hacia Cádiz (Lespagnol, 1997, p. 445).

GRÁFICA 1



Cargas registradas a Hispanoamérica por Nicolás Antonio y Nicolás Miguel Geraldino (1723-1745). Fuente: elaboración propia, a partir de García-Mauriño Mundi, 1999, pp. 151-155 y 206-220.

El intercambio entre ambos puertos se basó en la exportación de salmón, cuero y manteca irlandeses a cambio, principalmente, de lana, además de aceite de oliva y «cítricos a Inglaterra –limones y las famosas naranjas amargas usadas en la confección de mermeladas, perfumes y medicinas–». (Recio Morales, 2010, p. 320). La preeminencia del comercio de lana hizo que los Geraldino participaran de él (Lespagnol, 1997, p. 474). No obstante, al considerar el comercio con la América española, lo primero que se piensa es en las restricciones impuestas por la monarquía a los comerciantes extranjeros en el libro IX, título 27 de la *Recopilación de leyes de Indias* (Haring, 1984, pp. 121-124; y León Pinelo y Solórzano Pereira, 1681), una postura que cada día se matiza gracias a investigaciones recientes, las cuales han enfatizado elementos como las cartas de naturalización y los enfrentamientos directos entre el Consulado de Comerciantes y los hijos de extranjeros –conocidos como jenízaros–, estrategias utilizadas para la introducción de los extranjeros en el comercio hispanoamericano. A pesar de estos avances, aún se considera que el comercio de la comunidad irlandesa en América estuvo limitado por una menor capacidad de maniobra, por la propia fortaleza de las élites americanas, por una menor capacidad de organización corporativa e, incluso, por cierta vulnerabilidad ante las exigencias de la monarquía española –bandos de expulsión, préstamos forzosos y confiscaciones de bienes– (Recio Morales, 2010, p. 323). Para todos estos puntos, los negocios de los Geraldino son una palestra inmejorable para conocer los métodos seguidos por la comunidad irlandesa para comerciar con Hispanoamérica.

## II. Remisiones de géneros hacia América

Tras la llegada de Miguel Geraldino a El Puerto de Santa María, la siguiente generación de esta familia puede ser ejemplificada por su hijo, Nicolás Antonio. Lo primero que llama la atención es la facilidad con la que este jenízaro participó del comercio hispanoamericano, al ser cargador de la flota e incluso viajar directamente hasta Nueva España. Nicolás Antonio

debió viajar a Nueva España en 1715, en la flota de Manuel López Pintado, de forma que en 1716 Pedro Domínguez de Aranda emitió una escritura de pago por la cantidad de 1.081 pesos de oro común a pagarse en pesos de plata, a nombre de Nicolás Antonio. De acuerdo con el instrumento, Domínguez de Aranda se comprometía a entregar el dinero adeudado a Gaspar Sáenz Rico<sup>7</sup>, quien debió tener la consigna de remitirlo a España. Sáenz Rico, originario de Yanguas (Soria, en el reino de Castilla), fue un comerciante que en 1726 fungió como regidor de la ciudad de Veracruz y que en 1712 y 1735 también se desempeñó como alcalde ordinario de Veracruz. (Sanchiz Ruiz, 2009, p. 520). La carrera comercial de Gaspar está asociada a la de su suegro, Luis Monterde y Antillón Sertucha, de quien heredó importantes negocios (Sanchiz Ruiz y Conde, 2005, pp. 98-100). No obstante, cada vez estoy más convencido de que su negocio de envío y recepción de barras de plata estuvo asociado a su papel como agente encomendero de algunos cargadores jenízaros (Martínez Saldaña, 2023, en elaboración).

Un segundo elemento que recalcar es que los Geraldino registraron directamente sus mercancías en diferentes flotas. Por ejemplo, en la que salió en 1720 y en los galeones de 1721 Isabel Geraldino, hermana de Nicolás Antonio, asentó en *La Reina de los Ángeles*, en el *Nuestra Señora de las Angustias* y *Señor San José* y en el *San Fermín* y *San Dimas* varias cargas a su nombre<sup>8</sup>. Existen dos posibilidades al respecto: que Isabel, como otras mujeres familiares de extranjero, estuviera encubriendo los negocios de sus familiares, quienes, por su condición de extranjería, «preferirían que sus nombres no aparecieran en los registros» (García-Mauriño Mundi, 1999, pp. 166-168 y 174) o que se tratara de una *filie rentière* participando directamente de los negocios con Hispanoamérica (Lespagnol, 1997, p. 433). Sin embargo, será a partir de la flota de 1723, comandada por Antonio Serrano, que los registros de la familia se harán a nombre de Nicolás Antonio, situación que se repite en las flotas de 1725 (Antonio Serrano) y 1729 (Antonio de Marí). Será después de la flota de Marí que Nicolás Antonio cederá su papel a su hijo, Nicolás Miguel. Este último aparecerá identificando cargas en las flotas de Rodrigo de Torres (1732), Manuel López Pintado (1735), en los galeones de 1737 y en los listados sueltos que salieron de Cádiz en 1742 y 1745.

Respecto a la información sobre los registros hechos por los Geraldino en las flotas ya señaladas, también encontramos elementos interesantes: el número de cargas inscritas y su vinculación con otros jenízaros irlandeses. Dicho número es intere-

<sup>7</sup> AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 1932, exp. 27, 59 fs.

<sup>8</sup> AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 5801, exp. 6, 3 fs.

sante, porque nos permite identificar una tendencia con respecto a los dos momentos en que se dividieron las remisiones hechas por los Geraldino.

El primer período, que fue bajo la égida de Nicolás Antonio, está marcado por una clara tendencia al alza, que va desde las nueve cargas registradas en 1723 hasta las veinticinco en 1732 (véase la gráfica 1). La labor desempeñada por Nicolás Antonio debió crear gran confianza entre sus encomenderos, quienes lo favorecieron confiándole sus géneros. Sin embargo, su fallecimiento el 31 de enero de 1733<sup>9</sup> rompió con esa racha. A pesar del capital relacional de su padre, Nicolás Miguel debió comenzar a labrar su propia reputación en los negocios. En 1735 Nicolás Miguel registró quince cargas, una cifra muy alta para un comerciante tan joven, de hecho, casi el doble del número con el que había comenzado su padre. Sin embargo, tal cifra no se repetiría, pues el número de sus registros se redujo a siete en 1737 y fueron trece cargas su mejor marca hasta 1745, cuando perdemos las referencias a su labor como cargador a Indias.

### III. Las estrategias comerciales de los Geraldino

Los Geraldino, como familia y comerciantes, vivieron diferentes cambios en la legislación comercial española. Me refiero a la real cédula de marzo de 1718, que estipulaba la operación de la feria de Jalapa; al *Proyecto para galeones y flotas del Perú y Nueva España y para navíos de registro y avisos*, de abril de 1720 (Walker, 1979, pp. 149 y 140) y a la real cédula de 16 de mayo de 1722, la cual cancelaba la celebración de la feria en Jalapa y establecía que se siguieran las ordenanzas dadas por el virrey marqués de Valero para la flota de Chacón (Walker, 1979, p. 154). A pesar de la impresión que han generado en la historiografía, estos cambios, parecen no haber incidido de manera importante sobre sus negocios. Los Geraldino también vivieron el conflicto que mantuvo el Consulado de Cargadores a Indias con los jenízaros. A través de este enfrentamiento, se buscó limitar la presencia de los hijos de extranjeros en la flota de 1723. No obstante, al declararse la real ejecutoria del 14 de febrero de 1726, se ratificó la resolución del año anterior, mediante la que se reconocía que estos pertenecían a la monarquía y que, por tanto, tenían derecho a comerciar con América, lo que aumentó su número en la flota al mando de Serrano (García-Mauriño Mundi, 1999, p. 293). Sin embargo, la constante de esta y las siguientes flotas será la dificultad para colocar los géneros que estas transportaban; tal fue el caso del siguiente convoy que viajó a Nueva España en 1725.

De este se recuerdan los problemas que tuvieron los cargadores para vender sus productos, situación que pervivió a pesar de la reducción de su porte, de la autorización que se dio a los cargadores para que se desplazaran por todo el virreinato e, incluso, de las dificultades a las que se enfrentó el navío de permiso inglés *Prince Frederick* y los dos pataches que lo acompañaban (Walker, 1979, p. 173).

El plan de negocios de los Geraldino ante esta dificultad fue la permanencia en el virreinato de Juan Geraldino, primo de Nicolás Antonio. Así, tanto los problemas para vender como la autorización para que los cargadores se introdujeran por el virreinato son elementos que suman a la explicación de que en sus primeras actividades comerciales Juan aparezca remitiendo y recibiendo información desde un punto clave del virreinato: Oaxaca, lugar de origen de la grana cochinilla, una de las dos mercancías americanas con demanda internacional (Lespagnol, 1997, p. 473). De hecho, Juan se vinculó al interior del virreinato y a la producción de grana, brincando a los comerciantes de la ciudad de México, a través de tres elementos clave: una serie de géneros remitidos desde Lima que se comercializaron en Oaxaca y Cuautla<sup>10</sup>, el asentamiento del dueño de estos géneros en la ciudad de Antequera de Oaxaca<sup>11</sup> y, principalmente, la vinculación a un comerciante que debió proveerle de grana cochinilla<sup>12</sup>.

Mientras esto sucedía en América, en España se daban los nuevos estatutos para el consulado de Cádiz, que buscaban limitar la preeminencia de los jenízaros. En ellos se estableció que todos los cargadores a América deberían ser miembros del consulado con derecho a voto (por tanto, españoles de nacimiento, cuya familia fuera española desde hacía dos generaciones). También se distinguió, por primera vez, entre españoles peninsulares y americanos –en el artículo 13 el comercio español quedó en manos de los peninsulares y excluyó a los americanos y extranjeros de su participación en él– (Walker, 1979, p. 212). Estos cambios continuaron durante 1726, cuando, tras la caída del duque de Ripperda (León Sanz, 2014, pp. 295-296), se buscó reformar el comercio indiano. Una vez más, el objetivo de las reformas fue la feria novohispana que, de acuerdo con la real cédula del 2 de abril de 1728, se estableció en Jalapa. Esta reglamentación, que era totalmente favorable a los cargadores, fue reformada por el virrey Casafuerte, cuyas disposiciones se convertirían en la base de las siguientes flotas. Dicho cambio en la legislación ha llevado a sugerir «que los flotistas perdieran la guerra que

<sup>9</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 1932, exp. 28, 57 fs.

<sup>10</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 5691, exp. 18, 1 f.

<sup>11</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 4822, exp. 19, 6 fs.

<sup>12</sup>AHNO, Joseph Manuel Álvarez de Aragón, libro 38, f. 390.

desde hacía décadas venían sosteniendo con los capitalistas de México para controlar los mercados interiores del virreinato» (Walker, 1979, p. 205). Sin embargo, según los datos consultados, desde su llegada en 1725 los Geraldino consolidarán su presencia en Hispanoamérica. Por ejemplo, en 1727 se hacen las primeras referencias a otros miembros de la familia: Ricardo Geraldino, quien viajará a Campeche<sup>13</sup>, y la relación de Ambrosio Ayuardo Geraldino con Francisco de Achiaga<sup>14</sup>, vecino de la ciudad de México y futuro socio de Juan.

Al arribo de la flota de Marí, las mercancías consignadas a Juan fueron recibidas en Veracruz por Juan Joseph de la Vega, quien se encargaba de remitirlas a la ciudad de México<sup>15</sup>. Por si fuera poco, consta que Juan capitalizó sus negocios consiguiendo, ese mismo año de 1729, la cantidad de veinticuatro mil pesos<sup>16</sup>, además de mantener relaciones comerciales con Juan Antonio de León y Reimundo de Bustamante, vecinos de la lejana Sonora<sup>17</sup>. Así, entre las mercancías que regresaron en la flota con rumbo a España, se encuentra la grana remitida por Juan a su hermano Domingo<sup>18</sup>.

En los albores de la década de los treinta, tras el Decreto de Nueva Planta, que excluía a los jenízaros del comercio con América, se ha señalado que, a pesar de la real ejecutoria, ningún hijo de extranjero pudo embarcarse en la flota (García-Mauriño Mundi, 1999, pp. 202-203), medida que, sin embargo, no parece haber producido gran mella sobre el número de registros hechos por los jenízaros ni sobre los negocios de los Geraldino, que, como vimos en el apartado anterior, alcanzaron el mayor número de registros del período estudiado. Así, cuando llegó a Veracruz la flota de Rodrigo de Torres, entre el 24 y el 28 de octubre de 1732 (Solano, 1987, p. XXII), las ventas también se consideraron difíciles. El mercado estaba abastecido por los géneros de la flota anterior y además se notificó el permiso dado por la corona para que en 1732 se enviara el navío de registro. La gran cantidad de mercancías representó un reto práctico para Juan, quien, para resolver la cuestión, ese año estableció contacto con otros comerciantes del interior del virreinato, como Melchor Pérez Calderón (de Veracruz)<sup>19</sup>, Pedro de Aguirre (de Guadalajara)<sup>20</sup>,

Joseph Álvarez de Olate (de Valladolid)<sup>21</sup> o Francisco del Corro (de Maravatio)<sup>22</sup>, señal inequívoca del incremento de las actividades de los jenízaros irlandeses al interior del virreinato novohispano, el cual paulatinamente se nos va revelando.

Por si fuera poco, en 1733, cuando el *Royal Coraline* llegó a Veracruz, el virrey levantó la prohibición sobre la salida de las mercancías del pueblo de Jalapa, lo que revivió el conflicto entre los almaceneros de la ciudad de México y los cargadores de la flota (Walker, 1979, pp. 232, 235-236), aunque al final el virrey volvió a apoyar a los almaceneros de la ciudad de México, a quienes se les respetó el monopolio de venta sobre el territorio novohispano. Quizá por ello, el 25 de mayo de 1733, cuando zarpó de Veracruz la flota, quedaban aún «en Jalapa algunos flotistas decepcionados con carga sin vender por valor de unos siete millones de pesos» (Walker, 1979, p. 236). A espera de verificar la lista de comerciantes quedados, cabría suponer que Nicolás Miguel no fue uno de ellos, ya que hacía ocho años que su tío Juan Geraldino se encontraba en el virreinato recibiendo géneros, distribuyéndolos al por menor en la ciudad de México o intercambiándolos por productos como grana o cacao para su remisión a Cádiz<sup>23</sup>. De hecho, los negocios de los Geraldino marcharon incluso a pesar de que entre 1733 y 1735 Juan tuvo que encargarse de intentar cerrar las cuentas entre su primo Nicolás Antonio y el comerciante Juan Joseph de la Vega, debido al fallecimiento del primero de ellos.

El viaje en 1735 de la flota de López Pintado se hizo bajo la reglamentación de una real cédula que buscaba evitar la saturación del mercado novohispano, medida que también parece haber tenido poco éxito, según se deduce de la cantidad de mercancías embarcadas y del número de barcos necesarios para transportar los géneros al virreinato (García-Mauriño Mundi, 1999, p. 205), por lo que, antes que las medidas legales, puede sospecharse que el fallecimiento de Nicolás Antonio y el elevado número de mercancías remitidas en la flota anterior y a través del navío de permiso fueron elementos mucho más efectivos para reducir el número de registros hechos por Nicolás Miguel en la flota de 1735. La situación familiar se complicaría aún más debido a que Juan falleció hacia finales de febrero de 1736, de manera que el día 26 fue enterrado en el convento de San Agustín de la ciudad de México. Juan nombró albaceas y tenedores de bienes a su socio, Francisco de Achiga, a Ambrosio Fernández Nebel y a Juan de Vera Cisneros<sup>24</sup>. Así que, cuando las quince embarcaciones que

<sup>13</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 6434, exp. 6, 13 fs.

<sup>14</sup>AGN México, *Inquisición*, vol. 1312, exp. 2, f. 22.

<sup>15</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 2157, exp. 16, 1 f.

<sup>16</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 2103, exp. 8, 2 fs.; y AHNO, Joseph Manuel Álvarez de Aragón, libro 41, f. 226.

<sup>17</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 772, exp. 3, 19 fs.

<sup>18</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 5867, exp. 71, 2 fs.

<sup>19</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 1212, exp. 15, 18 fs.

<sup>20</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 5558, exp. 23, 33 fs.

<sup>21</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 6638, exp. 81, 2 fs.

<sup>22</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 5680, exp. 55, 6 fs.

<sup>23</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 5479, exp. 57, 3 fs.

<sup>24</sup>AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 904, exp. 11, 16 fs.

conformaban la flota de López Pintado llegaron al puerto veracruzano, entre el 18 de febrero y el 2 de marzo de 1736 (Real Díaz, s/f, pp. 34 y 99), las cosas no parecían ir nada bien para los Geraldino. Como tres años antes, las ventas fueron complicadas. No solo se hablaba de una importante cantidad de géneros invendidos, sino que pesaba sobre el ambiente el arribo del navío de permiso, el *Princess of Orange*, el cual finalmente nunca llegó a zarpar de Deptford. Como una pequeña nota al margen, señalaré que en las negociaciones para suspender el navío de permiso habría de participar otro miembro de la familia: Thomas Geraldino, quien era el representante de España en Londres (García-Mauriño Mundi, 1999, p. 121; y Walker, 1979, p. 248). A pesar de la noticia sobre la ausencia del *Princess of Orange*, los almaceneros de la ciudad de México se negaron a comerciar. Ante una situación tan complicada, el virrey Vizarrón decidió suspender las ordenanzas dadas por su antecesor y el 16 de junio de 1736 levantó la prohibición para extraer los géneros de Jalapa.

Por lo que respecta a la familia Geraldino, podemos considerar que, tras la muerte de Juan, sus negocios novohispanos permanecieron durante un tiempo más, sobre todo asociados a la liquidación de la compañía. Así lo sugieren las cartas y cuentas sostenidas entre Ricardo Geraldino y Francisco de Achia-ga<sup>25</sup>. La continuidad de los negocios se dio a través de la persona de Nicolás Miguel, quien logró remitir algunas cargas durante el complicado período de registros sueltos (1739-1756), autorizado con motivo de la Guerra del Asiento (1739-1748). En 1750, dadas las investigaciones hechas para restaurar el sistema de flotas a Nueva España, Nicolás Miguel fue uno de los individuos propuestos por el presidente de la Casa de la Contratación para opinar sobre el comercio y cómo «hacerle florecer, conseguir su aumento y recíproco beneficio de sus vasallos». Las actividades mercantiles de Nicolás Miguel volverán a sucederse hasta 1760, cuando lo encontramos como parte de la recientemente restaurada flota novohispana (García-Mauriño Mundi, 1999, pp. 226-227 y 232).

### Consideraciones finales

Los negocios de la familia Geraldino, oriunda del puerto de Waterford, representan un ejemplo extraordinario para conocer las estrategias utilizadas por la comunidad irlandesa para colarse en el restringido comercio hispanoamericano en general y novohispano en particular. La emigración de Miguel Geraldino a El Puerto de Santa María, en 1695, marcó el inicio de las actividades comerciales que aquí con-

---

## Los negocios de la familia Geraldino [...] representan un ejemplo extraordinario para conocer las estrategias utilizadas por la comunidad irlandesa para colarse en el restringido comercio hispanoamericano en general y novohispano en particular

---

sidero. Dicha actividad fue secundada por el hijo de este, Nicolás Antonio, quien como jenízaro pudo obviar la legislación española e integrarse al comercio novohispano, viajando a las Indias a pesar de las múltiples medidas y restricciones impuestas a los extranjeros. Los registros de las cargas hechas por Nicolás Antonio y su hermana Isabel nos hablan de que los jenízaros sortearon las estrictas limitantes legislativas, así como de la confianza que despertaron entre sus familiares lejanos, quienes debieron otorgarles la comisión de sus géneros remitidos a América.

El caso también permite visualizar la necesidad de contar con personas de confianza que se ubicaran en sitios estratégicos para garantizar el funcionamiento de la cadena de suministro atlántica. Así, las trabas impuestas por los comerciantes de la ciudad de México se trataron de eliminar con la emigración de Juan Geraldino, primo de Nicolás Antonio, a Nueva España. La presencia de Juan aseguró la recepción de las cargas remitidas, garantizó su colocación en algunas ciudades del interior novohispano, a través de su envío a diferentes comerciantes locales, y la adquisición de grana para su remisión a España. Finalmente, el fallecimiento de los integrantes de dicha cadena de suministro parece ser uno de los elementos que puso en mayor riesgo la actividad e incluso la continuidad de la familia empresaria. Este hecho se percibe tras la muerte de Nicolás Antonio, en 1733, y se ratifica con la de Juan, en 1736, situaciones ante las que Nicolás Miguel vio replegarse la actividad comercial familiar en el territorio novohispano.

Los avances de esta pequeña investigación, los cuales abren la posibilidad de conocer las estrategias utilizadas por la comunidad irlandesa para romper el monopolio comercial hispanoamericano y la operación de la familia empresaria durante el siglo XVIII, en cambio plantean nuevas interrogantes acerca de la redefinición de los canales de distribución que seguían los géneros una vez que

<sup>25</sup> AGN México, *Indiferente virreinal*, caja 1932, exp. 31, 6 fs.

fallecían algunos de sus integrantes clave, elemento que deberá ser abordado en ulteriores trabajos.

## Fuentes y bibliografía

### Fuentes consultadas

Archivo General de la Nación, México (AGN).  
Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca, México (AHNO).  
Archivo General de Indias, España (AGI).

### Bibliografía

- Antochiw, M. (2009): *Barcos y corsarios campechanos. El despertar de la marina nacional*. Gobierno Constitucional del Estado de Campeche.
- Böttcher, N.; Hausberger, B.; e Ibarra, A. (eds.), 2011: *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*. Iberoamericana, Vervuert, El Colegio de México.
- Bustos Rodríguez, M. (1991): *Burguesía de negocios y capitalismo en Cádiz. Los Colarte, 1650-1750*. Diputación Provincial de Cádiz.
- Carande, R. (1948): «El archivo de Simón y Cosme Ruiz», en *Moneda y Crédito*, 25.
- Crespo Solana, A. (ed.), 2010: *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico (1500-1830)*. Doce Calles.
- Delgado Barrado, J. M. (1998): *Fomento portuario y compañías privilegiadas. Los «Diálogos familiares» de Marcelo Dantini (1741-1748)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Fernández Pérez, P., y Lluch, A. (eds.), 2015: *Familias empresarias y grandes empresas familiares en América Latina y España. Una visión de largo plazo*. Fundación BBVA.
- García-Baquero González, A. (ed.), 1991: *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*. Diputación Provincial de Cádiz.
- García-Mauriño Mundi, M. (1999): *La pugna entre el consulado de Cádiz y los jenízaros por las exportaciones a Indias (1720-1765)*. Universidad de Sevilla.
- Guimera, A. (1985): *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*.
- Haring, C. H. (1984): *Comercio y navegación entre España y las Indias*. Fondo de Cultura Económica.
- Hayem, J., y Sée, H. (1925): *Mémoires et documents pour servir à l'histoire du commerce & de l'industrie en France. Le commerce maritime de la Bretagne au XVIII<sup>e</sup> siècle: le commerce de Saint-Malo*. Libraire Hachette, Neuvième.
- Herrero Gil, M. D. (2013): *El mundo de los negocios de Indias: las familias Álvarez Campana y Llano San Ginés en el Cádiz del siglo XVIII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla.
- Ibarra, A., y Valle Pavón, G. del (eds.), 2007: *Redes sociales e instituciones comerciales en el Imperio español, siglos XVII a XIX*. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lapeyre, H. (1953): *Simón Ruiz et les «asientos» de Philippe II*. Armand Colin.
- Lapeyre, H. (2008): *Una familia de mercaderes. Los Ruiz, contribución al estudio del comercio entre Francia y España en tiempos de Felipe II*. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo.
- León Pinelo, A. de, y Solórzano Pereira, J. de (1681): *Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias*. Ivlian de Paredes.
- León Sanz, V. (2014): *El archiduque Carlos y los austracistas*, segunda edición. Editorial Arpegio.
- Lespagnol, A. (1997): *Messieurs de Saint-Malo. Une élite négociente au temps de Louis XIV*. Presses Universitaires de Rennes.
- Martínez Saldaña, H. (2023): *Una empresa gaditana en Nueva España: La casa comercial Blas Romero y compañía, 1748-1753* (en prensa). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Real Díaz, J. J. (s/f): «Las ferias de Jalapa», en *Las ferias comerciales de Nueva España*. Instituto Mexicano de Comercio Exterior.
- Recio Morales, O. (2010): «Conectores de imperios: la figura del comerciante irlandés en España y en el mundo atlántico del siglo XVIII», en A. Crespo Solana (ed.): *Comunidades transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico (1500-1830)*, pp. 313-336. Doce Calles.
- Sanchiz Ruiz, J. (2009): «Francisco Gil y el comercio veracruzano. Una historia de relevos mercantiles generacionales a través de las mujeres», en J. Long Towell y A. Attolini Lecón (eds.): *Caminos y mercados de México*, pp. 517-550. Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Sanchiz Ruiz, J., y Conde, J. I. (2005): «La familia Monterde y Antillón en Nueva España. Reconstrucción genealógica», en *Estudios de Historia Novohispana*, 33.
- Schlüpmann, J. (2006): *Cartas edificantes sobre el comercio y la navegación entre Perú y Chile a comienzos del siglo XVIII. Correspondencia y contabilidad de una compañía comercial (1713-1730)*. Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, Embajada de Francia en Perú, Banco Central de Reserva del Perú.
- Solano, F. de (1987): *Antonio de Ulloa y la Nueva España*. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Souto Mantecón, M. (2001): *Mar abierto. La política y el comercio del consulado de Veracruz en el ocaso del sistema imperial*. El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.
- Valle Pavón, G. del (ed.), 2003: *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*. Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora.
- Walker, G. J. (1979): *Política española y comercio colonial (1700-1789)*. Editorial Ariel.